

NUESTRO TIEMPO

EL COMPROMISO DE LA CIENCIA



**MONS.
HENGSBACH**

**MONS.
ESCRIVA DE BALAGUER**

**DR.
LEJEUNE**

SEPARATA DEL N° 240 - JUNIO 1974

El Compromiso de la Ciencia

El pasado nueve de mayo, en ceremonia solemne presidida por su Gran Canciller, la Universidad de Navarra acogió en su claustro de doctores —honoris causa— a Monseñor Franz Hengsbach y al Dr. Jérôme Lejeune. Una vez más, en su todavía corta historia, la Universidad abría sus brazos y proclamaba así la fraternal universalidad del quehacer científico y académico.

Para destacar sumariamente la personalidad de los nuevos doctores bastaría que nos acogiésemos a los elogios que los respectivos padrinos, profesores Javier Hervada, Decano de la Facultad de Derecho, y Eduardo Ortiz de Landázuri, decano de la Facultad de Medicina, pronunciaron en el acto.

Monseñor Franz Hengsbach nació "el año de 1910 en la industriosa región del Ruhr, estudió en Paderborn y Friburgo de Brisgovia y en 1944 obtuvo el doctorado en Teología por la Universidad de Münster. Dos años después fue designado Secretario General de la Asociación Universitaria de San Bonifacio, siendo elegido, el año 1947, Secretario General del Comité de los Católicos Alemanes. Su preocupación apostólica, que había encontrado cauce anteriormente en sus nueve años de trabajo en la zona industrial de Herne, en Westfalia, le llevó, en 1950, a fundar, con el entonces Director

El Compromiso de la Ciencia

de la Oficina Social de la Iglesia Protestante de Westfalia, Klaus von Bismarck, la Labor social conjunta de las confesiones de la industria minera”.

“Obispo titular de Cambrano y auxiliar de Paderborn en 1953, fue nombrado el año 1957 primer obispo de la recién creada diócesis de Essen, cargo que desde 1961 simultanea con el de Ordinario castrense del Ejército¹ de la República Federal Alemana”.

“A iniciativa suya la Conferencia Episcopal Alemana creó la Acción Adveniat, para ayudar a la Iglesia en Iberoamérica y le confió su presidencia”. Está en posesión de la Gran Cruz de la Orden del Mérito de la República Federal Alemana. Ha sido el promotor de los Coloquios de Essen sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado, inaugurados en 1966 y que hoy gozan de una fama considerable en su país.

El profesor Lejeune², catedrático de Genética Fundamental en la Sorbona, “que ha recibido premios de renombre mundial (Kennedy 1962, William Allan Memorial Award Lecture 1969, París, 1971, etc.), inició su formación investigadora al terminar su graduación, a los 25 años, como profesor asociado al profesor Raymond Turpin, en el Centro de Investigaciones Científicas de París”. “...funda la citogenética clínica al verificar por primera vez que un síndrome —el de Down, el mongolismo— es resultado de una alteración en el carioti-

1. N. de la R. Se trata en realidad de todas las fuerzas armadas.

2. En su número del mes de abril NUESTRO TIEMPO publicó un trabajo del Profesor Lejeune en el que se recogían, con más extensión, las ideas que expuso en su discurso de recepción del grado de doctor *honoris causa*. Teniendo en cuenta que de estas páginas van a hacerse más de doce mil separatas, y que resultaba inconveniente romper la crónica de todo el acontecimiento, la revista ha optado por incluir también el discurso del Profesor Lejeune aunque su esencia ya sea conocida por nuestros lectores.

El Compromiso de la Ciencia

po humano: presencia por triplicado de un elemento 21. Descubre la primera translocación en cromosomas humanos. Halla la delección del brazo corto del cromosoma 5, que determina el síndrome cri del chat. Postula el fenómeno de la aneusomía de recombinación. Realiza un minucioso análisis comparativo de los cariotipos del hombre y de los primates superiores”.

“Para completar esta rápida visión panorámica sobre el riquísimo perfil de tan digno compañero —añadió el profesor Ortiz de Landázuri—, conviene destacar su participación activa en la Academia de Ciencias Morales y Políticas de la capital de Francia. En ella, hace unos meses, ha disertado sobre la unidad original del hombre, considerando la fraternidad humana también como realidad científica. Quizás sea este respeto al conocimiento científico más depurado en la aplicación de los principios éticos, lo más sobresaliente de la aportación doctrinal del profesor Lejeune. El sabe alternar con destreza inigualable la presidencia de una sociedad, *Laissez les vivre*, de la que es fundador con muchos miles de asociados, para luchar contra la ley del aborto legal, con las más sutiles consideraciones científicas, producto de la más rigurosa investigación genética”.

El acto se celebró siguiendo el ceremonial de los tiempos más gloriosos de la Universidad española. Desfiló el cortejo académico iniciado por el maestro de ceremonias: los centros en orden inverso al de su antigüedad, al final los claustros de las Facultades que acogían a los nuevos doctores, Medicina y Derecho; tras ellos las autoridades civiles, eclesiásticas y militares, y al final el Gran Canciller, Monseñor Josemaría Escrivá de Balaguer, coronando el cortejo que cerraban los maceros.

En el vestíbulo del Edificio Central de la Universidad, centenares de estudiantes acogieron con

El Compromiso de la Ciencia

una ovación cerrada al Gran Canciller, mientras que un coro mixto de doscientas cuarenta voces intensificaba el volumen para que el himno With a voice se impusiera sobre el estruendo del aplauso. Algo semejante ocurrió al regreso, tras el acto de colación de grados, cuando el coro interpretaba el Gaudeamus igitur a varias voces, según una versión antigua de la Sorbona.

Los discursos que los nuevos Doctores y el Gran Canciller pronunciaron con tal ocasión son piezas oratorias que sobresalen por su profundidad y armonía formal, y NUESTRO TIEMPO se felicita por podérselas ofrecer a sus lectores. Lástima que las palabras resulten tan endebles para transmitir la belleza y emoción de todo el acto: un acto que fue signo de vitalidad, ocasión de crecimiento y promesa de nuevos y más abundantes frutos.

MONSEÑOR HENGSBACH

Discurso de Monseñor Hengsbach

Excelentísimo Sr. Gran Canciller, Magnífico Sr. Rector, distinguidas autoridades, Señoras, Señores, amigos:

Una hora como ésta es, ciertamente, en primer lugar, una hora de agradecimiento. Con todo mi corazón quisiera expresarlo al Excelentísimo Gran Canciller de esta Universidad, a V. E., Mons. Escrivá de Balaguer, así como al Claustro Universitario Pamplonense. Mi agradecimiento incluye no sólo el honor de que he sido objeto con la concesión de la dignidad de Doctor *honoris causa*, sino mucho más. Yo quisiera hoy, aquí, testimoniar mi gratitud a todos ustedes por el trabajo que desde hace veinte años vienen realizando en esta Universidad, con el espíritu de una Asociación que lleva el título, cargado de responsabilidad, de *Opus Dei*.

Nuestro tiempo está sacudido por una crisis muy profunda de la sociedad. No sólo se cambian las estructuras; las verdades y los valores se relativizan. Incluso la Iglesia está implicada en esta crisis. Precisamente en tales tiempos esta Universidad significa una gran esperanza, por su servicio a la sociedad y a la Iglesia. El ambiente de esta Universidad, caracterizado por el espíritu de una libertad espontánea y responsable, por un auténtico trabajo en colaboración, y un derroche de calladas y sólidas virtudes, hace que en este momento decisivo de la civilización occidental, este lugar sea un foco de Fe y Ciencia. España y la Iglesia pueden estar

Monseñor Hengsbach

orgullosas de esta Universidad. Su Facultad de Derecho, con renombre sobre fronteras y continentes, con una fina sensibilidad tanto para el progreso científico como para la Verdad revelada por Jesucristo, nos lleva a pensar en la *gran tradición de las universidades españolas*. En una época en que se abrían los horizontes inimaginables de un Nuevo Mundo, salió de ellas un impulso de alcance mundial. Pienso en el desarrollo del *Studium Generale*, en Salamanca, en Valladolid y en Alcalá. Basta recordar los grandes sistemas y concreciones del derecho internacional, la límpida y precisa reflexión de la unidad entre Fe y Ciencia, que, en la confrontación con muchas cuestiones urgentes de su tiempo, llevó a soluciones claras y decisivas.

Por eso les estoy agradecido de poderme contar precisamente entre los doctores *honoris causa* de esta Facultad de ciencias jurídicas. Mi interés pastoral se dirige —como consecuencia de la misión evangelizadora de Jesucristo— al servicio de la Iglesia a la sociedad humana y con ello al servicio irrenunciable que también la ciencia jurídica ha de rendir para alcanzar la justicia y la paz entre los hombres y entre los pueblos, y no menos en las relaciones entre la Iglesia y Estado.

La Iglesia, según una audaz afirmación del inolvidable Papa Pío XII, es el principio vital de la sociedad humana. La constitución pastoral *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II no es, en el fondo, más que una expresión formal de aquella frase del Papa, la cual, ya en el primer proyecto de esta constitución, en la Comisión para el apostolado de los laicos, estuvo muy presente en la conciencia de los participantes. Por ello es un malentendido interpretar a veces *Gaudium et Spes* como si se quisiera equiparar la Iglesia al Mundo. La identificación con las alegrías y las esperanzas, con las tristezas y el miedo de los hombres, no debe significar que la Iglesia olvide su tarea propia y peculiar, esto es: ser luz, levadura y sal de la Tierra. Quizá en la frase inicial de esta constitución no queda tan claro como en

el texto global, que la alegría y esperanza de los discípulos de Cristo no están dirigidas, en definitiva, a este mundo, sino a la victoria de la Cruz, lo cual está en contradicción con las meras esperanzas humanas, y que la tristeza y la congoja de la Iglesia no proceden del conocimiento de la transitoriedad de este mundo, sino del pecado y del alejamiento de los hombres de Cristo.

También es una interpretación errónea el opinar que en la *Gaudium et Spes* se confunden ilegítimamente las tareas y los fines del Estado y los de la Iglesia. La Iglesia tiene su *primum* y su *proprium* en el encargo de Su Señor de predicar Su Palabra y administrar Sus Sacramentos. Su servicio por lograr una convivencia justa y humana entre los hombres, es una consecuencia de este *primum*.

La inseguridad tanto teórica como práctica sobre el servicio de la Iglesia a los hombres y a la sociedad, así como su relación con el Estado, tan visible recientemente, resulta inquietante. Aquí tiene la ciencia jurídica, sobre todo en el terreno del derecho público eclesiástico, una tarea irrenunciable. Ella puede ayudar a la claridad y seguridad jurídicas, describiendo y fundamentando el orden en el que el derecho privado y público radican, así como también aquel ámbito de la *res publica* en el que la Iglesia ocupe su lugar con libertad y autonomía, como sociedad visible de hombres que es.

Permítanme formular sobre esto algunas tesis, que quisiera aclarar en una ampliación escrita a estas breves palabras.

Primera Tesis

Estado e Iglesia se encuentran en primer lugar en el individuo singular

Si la Iglesia, según las palabras citadas de Pío XII es el principio vital de la sociedad humana, esto significa en primer lugar, según mi opinión, que el encuen-

Monseñor Hengsbach

tro de la Iglesia y el Mundo debe realizarse muy profundamente, allí donde tiene su origen todo pensamiento y acción: en el corazón del hombre. La Fe cristiana no es primariamente estructuración de las cosas humanas y menos aún es política. Pero la Fe debe acrecentar la responsabilidad hacia la política. La verdad cristiana no se agota con el acaecer político aún cuando debe probar su eficacia en él. El ser cristiano se irradia también en el terreno político, directa o indirectamente, a través de tomas de posición o de silencio. Esto ha traído siempre consigo peligros. En todos los tiempos ha existido una marcada tendencia a la confusión entre Iglesia y Política, tema que aparece en la historia eclesiástica con regularidad. Hoy, cuando sabemos que casi todas las relaciones son capaces de modificación, el establecer una frontera nítida entre Iglesia y Política, adquiere una significación especial. Para que aquella cita del Papa conserve su significado, es necesario que la Fe no resulte sociológicamente manipulada, sino que mantenga su carácter propio, teológicamente determinado y trascendente al Mundo. En caso contrario sucede, como se ha visto en diversos lugares, que la Iglesia es arrastrada al peligroso remolino de una temática que todo lo absorbe.

Esta delimitación tan necesaria, se hace aún más difícil ante la inocultable crisis de la Fe Católica. Los principios del Dogma y de la Doctrina transmitidos son, como hoy se dice, *sometidos a revisión*. El consenso con el Magisterio de la Iglesia, hasta ahora sobreentendido, ha dejado de existir. La moral y el orden cristianamente configurados han caído en gran parte, víctimas de las convulsiones sociales. Con una conclusión falsa se trata de superar la relación entre Fe cristiana y actuar político y sustituir la una por el otro. La verdadera solución sólo puede estar en una neta diferenciación de ambas. Para ello hay que tener claramente a la vista el punto de referencia exacto; esto es: el hombre individual; ya que él es, al mismo tiempo, miembro de la

Iglesia y ciudadano de este mundo. A él hay que anunciarle la Fe inmutada y él, por su parte, debe disponer de la capacidad de confesar y de vivir su Fe con libertad. Este derecho está reconocido expresamente en todas las constituciones de los países civilizados. En la República Federal de Alemania el Art. 4.º, apart. 1.º, de la Constitución dice textualmente: "La libertad de la Fe, de la conciencia y la libertad de confesiones y concepciones de la vida son inviolables". Incluso la Constitución de la República Democrática Alemana dice literalmente algo similar. Las diferencias en la realidad, descubren, sin embargo, lo poco que significa un texto. Con esto llego a la segunda de mis tesis.

Segunda Tesis

El campo religioso tiene significación pública

Si la Iglesia es el principio vital de la sociedad humana y por ello debe comenzar en lo más íntimo, esto no quiere decir que el ser cristiano se manifieste fundamentalmente o incluso exclusivamente en el terreno de lo privado.

La acción salvífica de Jesús fue dirigida, desde el principio, no sólo a sus discípulos, sino hacia toda la Humanidad. La misión de evangelizar conduce a la Iglesia al camino de la vida pública. Su actuar no fue nunca el de una comunidad cerrada, reducida a lo sacramental, sino, antes bien, se ha considerado como sociedad abierta dispuesta siempre a la salvación de todos. Con todo, la Iglesia no posee un poder directo frente a los ciudadanos en cuestiones terrenas o de conciencia. Ella sólo puede hacer valer sus concepciones y exigencias en una libre exposición y confrontación con quienes piensan de otra forma. Para ello es necesario que el Estado le conceda y le asegure el ámbito de libertad suficiente. En este espacio de libertad debe pregonar la Palabra de

Monseñor Hengsbach

la Verdad y el espíritu del Amor. En este espacio debe realizar sus obras de caridad por medio de las cuales pone en práctica el mensaje y lo hace digno de crédito.

Cuando la Iglesia propaga su doctrina y realiza el servicio de diaconía, el Estado no necesita mantenerse al margen. Debe permanecer neutral frente a todas las confesiones, pero no tiene que ser indiferente ante ellas. Por el contrario, debe reconocer el interés religioso de sus ciudadanos como un interés público y debe incluso favorecerlo en su aspecto administrativo y económico. Pues no sirve sólo a lo singular, sino también a lo social cuando la Iglesia realiza lo que el Concilio le recomendó tan urgentemente: “dar respuesta de forma adecuada a cada generación, al problema siempre actual de los hombres sobre el sentido de la vida presente y futura y sobre la relación de ambas” (*Gaudium et Spes*, n.º 4).

El derecho de la Iglesia de hablar también públicamente está reconocido en la Constitución de la República Federal de Alemania.

Además de la garantía de la libertad de creencias según el art. 4.º, están expresamente aseguradas en el art. 140 una serie de posibilidades de proclamación pública de la Fe, por ejemplo en escuelas, en hospitales, entre los estudiantes y los soldados.

Tercera Tesis

La Iglesia cumple su misión pública a través de la sociedad

“Principio vital de la sociedad humana”, frase que nos conduce inmediatamente a percatarnos de un desarrollo, que, aun teniendo lugar fuera de la Iglesia, repercute en la relación entre Iglesia y Mundo. Las relaciones entre Estado y Sociedad están sometidas a una continua evolución. Tanto la soberanía divina de las antiguas teocracias, como la religión estatal personificada

en la figura del *Pontifex maximus* durante el imperio romano, como la teoría de las dos Espadas dominante en la Edad Media, o la soberanía eclesiástica del comienzo de la Edad Moderna, ya han sido superadas. De la temprana “sociedad estatal caracterizada por un poder señorial de la Edad Media y comienzos de la Edad Moderna (*societas civilis cum imperio*), resulta, por un lado, un poder del Estado, único y amplio, institucionalmente independiente de las personas investidas del mismo y, por otro, una Sociedad (*societas civilis sine imperio*) sometida a este poder del estado” (E. W. Böckenforde, *Die Bedeutung der Unterscheidung von Staat und Gesellschaft in Aus Politik und Zeitgeschichte*, B 49/71, pág. 4).

El segundo Concilio Vaticano reconoce este desarrollo como razonable: “Es conforme a la naturaleza humana el desarrollo de las estructuras jurídicas y políticas que conceda a todos los ciudadanos, sin ningún tipo de discriminación, cada vez más posibilidades de tomar parte en la estructuración jurídica de su comunidad política, en la dirección de la actividad política, en la determinación del campo de actuación y de los fines de las diversas instituciones y en la elección de sus gobernantes” (*Gaudium et Spes*, n.º 75). La misma constitución dice: “Las formas de la organización política varían según los tiempos y lugares” (*Gaudium et Spes*, n.º 74).

Se plantea ahora una cuestión de fondo, propuesta certeramente sobre todo por el Prof. Dr. Mikat, catedrático alemán de Derecho Público: en cuanto los nuevos poderes de soberanía y decisión de la sociedad se encuentren frente a los individuos libres y jurídicamente iguales y a sus agrupaciones “el influjo de la Iglesia en esta sociedad será decisivo en cuanto a conseguir su fuerza o su debilidad en este mundo”.

No son por lo tanto una serie de garantías jurídicas del Estado —concretamente en la Constitución, Concordatos o Leyes, por importantes que éstos sean— lo que

Monseñor Hengsbach

a la Iglesia le interesa primariamente, sino su “influencia sobre la sociedad en el proceso general de toma de conciencia y en especial de formación de la voluntad política” (Mikat, *Zur rechtlichen Bedeutung religiöser Interessen*, pág. 35).

Este influjo de la Iglesia en la sociedad se puede realizar en la República Federal Alemana de muy diversas formas. La Iglesia como tal puede, como he dicho anteriormente, levantar su voz, con libertad, en todo momento. No está sometida a ningún tipo de censura y, siempre dentro de las leyes vigentes, no recibe limitación de ningún tipo. Además tiene la posibilidad de organizarse y actuar públicamente, como grupo, en la sociedad. La libertad de asociación está garantizada, y no existe ninguna limitación para la formación de sociedades religiosas. (Art. 137 de la Constitución de Weimar en relación con el Art. 140 de la Constitución de la R.F.A.).

Cuarta Tesis

En la actividad pública de la Iglesia hay que distinguir entre las declaraciones del Magisterio Eclesiástico y las expresiones particulares o de grupos

Puesto que, para iluminar las relaciones entre la Iglesia y el Estado, hemos partido de aquella frase de Pío XII, habría, por último, que aclarar lo que entendemos con la palabra *Iglesia*. La Constitución pastoral “sobre la Iglesia en el mundo de hoy” acentúa en el número 76 la importancia de que en una sociedad pluralista “la relación entre la comunidad política y la Iglesia se entienda correctamente, de forma que entre lo que los cristianos hagan como individuos o en grupos, en nombre propio, como ciudadanos, movidos por su conciencia cristiana, y lo que hagan en nombre de la

Iglesia en comunión con sus pastores, se establezca una distinción clara”.

En lo que se refiere a tomas de posición sobre cuestiones políticas, habría que distinguir claramente, entre lo que dicen y hacen los cristianos, individualmente o en grupo, con responsabilidad propia, y lo que la Iglesia como tal haya podido declarar sobre estas cuestiones. En los problemas que dentro de las fronteras de la moral cristiana sean controvertidos, la Iglesia, como tal, no debe tomar posición política. Es posible que para la solución de cuestiones difíciles la Iglesia pueda proporcionar su ayuda al proclamar los principios fundamentales y ofrecer su gran experiencia. Ella debe incluso —donde encuentre una situación en la que la dignidad humana esté amenazada—, tomar posición públicamente. Pero debe limitarse siempre a lo que es obligatorio en conciencia, es decir, a lo que se puede decir en nombre de Jesucristo.

El cristianismo individual sin embargo así como grupos de cristianos, “deben tener en cuenta su vocación específica... admitiendo la legítima diversidad de opciones temporales y respetando a los que individual o colectivamente defiendan posiciones contrarias” (*Gaudium et Spes*, n.º 75).

En la República Federal de Alemania la diferenciación entre el actuar de la Iglesia jerárquicamente constituida y el quehacer de los cristianos en el mundo está en la práctica organizada de tal forma que junto a la Conferencia Episcopal existe una asociación de iniciativas de laicos, el Comité Central de los Católicos Alemanes. Este Comité, al cual pertenecen tanto asociaciones y grupos como personas individuales, goza de la protección de las garantías de libertad de las que hablé anteriormente.

* * *

Quisiera resumir estas ideas en una frase del Sínodo de los Obispos de la República Federal Alemana. En su

Monseñor Hengsbach

documento de trabajo “Tareas de la Iglesia en el Estado y en la sociedad” al hablar de las relaciones entre Iglesia y Estado, citando la Constitución, se dice: con-
juga ésta una separación de principio entre Estado e Iglesia con el reconocimiento jurídico público y la colaboración en cuestiones temporales. Se caracteriza por una neutralidad ideológica del Estado en el sentido de no identificación con una religión determinada, y un fomento estatal de las asociaciones religiosas en los distintos campos en reconocimiento de los servicios prestados a la sociedad (B. II. 1).

En los “Coloquios de Essen, sobre el tema Estado e Iglesia” nos ocupamos desde 1966 de realizar un diálogo científico con catedráticos —juristas, canonistas y teólogos— alemanes y extranjeros, sobre esta problemática. La profundización de estas cuestiones sobre el Estado, la sociedad y la Iglesia, ponen de manifiesto, en mi opinión, aún más claro el gran servicio que el jurista puede aportar hoy a un mundo tan necesitado de justicia, de una paz duradera, y de una libertad segura. La ciencia jurídica que descansa en los principios del derecho y de la justicia, merece también hoy nuestro apoyo. Por eso, permítanme incluir entre éstas mis palabras de agradecimiento por la distinción que me ha sido concedida, a mis colaboradores en este terreno, sobre todo a mi Vicario General, Protonotario Apostólico Joseph Krautscheidt y a mi consejero jurídico Dr. Heiner Mar-
ré, los cuales se encuentran aquí presentes.

Permítanme, señoras y señores, que añada aún un motivo personal de agradecimiento. El eminentísimo Gran Canciller fue jurista antes que sacerdote. Así aparece mi título de doctor de derecho como una prueba más de esa comunidad de intereses que nos une en nuestro servicio a la Iglesia, en nuestra preocupación por la consecución de un auténtico campo de apostolado de los laicos, y no en último lugar, en nuestra mutua confianza personal. Deseo reconocer aquí lo que sus ideas, su trabajo, su entusiasmo y su fidelidad a Dios han su-

puesto de renovación para la vida de la Iglesia, también precisamente en el campo del derecho.

Excelentísimos señores: Deseo manifestar, como Presidente de la Acción Episcopal Alemana Adveniat, mi satisfacción por los programas que se han podido llevar a cabo en colaboración con la Universidad de Navarra, por ejemplo los cursos para formación de periodistas de países hispanoamericanos y la atención de becarios. Espero que esta colaboración en servicio a esos países pueda continuar en el futuro.

Termino, manifestando que es para mí una gran alegría recibir este doctorado en la misma ceremonia en que se concede semejante reconocimiento, por la Facultad de Medicina, al Profesor Lejeune. Como Obispo, he tenido que alzar repetidamente mi voz para defender la vida humana que está para nacer. Me uno, aquí, al aplauso que la Universidad de Navarra da al Profesor Lejeune por el servicio que, con sus ideas, sus investigaciones y su valiente acción, presta a la protección de esas vidas humanas indefensas y amenazadas, tan necesitadas de protección.

Querido Mons. Escrivá, permítame, por último, expresarle también lo que mi diócesis debe al trabajo de sus hijas y sus hijos del Opus Dei en Essen. Opus Dei llamó usted a su Obra hace cuarenta y tres años. Que esta hora de alegría y de agradecimiento sea asimismo una hora del Señor, de su Obra.

DOCTOR LEJEUNE

Discurso del Profesor Lejeune

Monseñor Gran Canciller, Ilmos. Sres. Miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad, Monseñores, Sres. Profesores, Señoras, Señores:

Recibir este diploma supremo de la Universidad de Navarra constituye un honor muy grande para la disciplina que represento ante ustedes. Pero esta distinción se hace aún más importante, si cabe, por el hecho de ser concedida al mismo tiempo a una personalidad tan eminente como Monseñor Franz Hengsbach, Obispo de Essen. Tal vez esta circunstancia os haya sido inspirada, Monseñor Gran Canciller y estimados colegas, por la admirable defensa de los valores sobrenaturales a que se ha dedicado Monseñor Hengsbach y tal vez hayáis decidido que el hombre dedicado a la Genética goce de tan ilustre compañía para recibir un gran ejemplo.

Permitidme pues, Monseñor y muy estimados colegas que queréis acogerme hoy en el seno de vuestra *alma mater*, exponeros cómo el estudio de las primeras condiciones de la naturaleza humana nos lleva a reconocer esos valores naturales que, para el científico, son el obligado camino de ascenso hacia los valores divinos.

Es evidente que existe una naturaleza humana, y que todos los hombres la comparten, cualquiera que sea su edad o el color de su piel.

Pero si es verdad que todo cuanto constituye las particularidades de cada uno se encuentra ya desde los pri-

meros instantes inscrito en las moléculas codificadas portadoras de la herencia; si está comprobado que la sinfonía humana se toca siguiendo una admirable partitura de la cual nuestra existencia no es sino la ampliación deliberada; si está demostrado que esta información primitiva anima la materia en una naturaleza humana, es igualmente cierto que este mensaje de vida tiene tal amplitud que actualmente no existe posibilidad alguna de descifrarlo por entero.

Esos filamentos ínfimos que son el soporte de la herencia, mensajera de la vida, están minuciosamente organizados en estructuras microscópicas que una simple observación nos permite descubrir: los cromosomas de nuestra propia especie.

Hace unos veinte años nadie hubiera sabido distinguir una célula humana de una célula de chimpancé. Hace diez años el simple recuento de los cromosomas habría dado la respuesta: 46 en el hombre, 48 en el chimpancé. Pero la finura del análisis ha aumentado prodigiosamente y, desde hace algunos meses, es posible reconocer el aire de familia de esas dos especies y descubrir al mismo tiempo unas diferencias bien marcadas.

Este progreso de los conocimientos permite pensar que algunos de los cambios que separan los primates, gorila, orangután, chimpancé y *homo sapiens*, no responden en absoluto a la idea de una diversificación producida poco a poco tal como es sostenida por la ingeniosa simplificación del Neo-Darwinismo.

Parece, por el contrario, que algunos cambios cromosómicos que separan las especies tienen probablemente rasgos tan profundos que no pueden explicarse por los cambios insensibles que postulaban las hipótesis de la Escuela, lo que demuestra que si la evolución se produjo en el tiempo, no se desarrolló en absoluto con la calma de un río, como podría hacer suponer la perspectiva de las edades, sino más bien mediante saltos bruscos, localizados en el tiempo y en el número de los sujetos: algo así como si la naturaleza operase a golpes y precisamente a golpes de genio.

Doctor Lejeune

En lugar de variantes progresivas en manuscritos, debidas a errores sucesivos de copistas poco hábiles, seleccionadas secundariamente por una especie de necesidad ciega, parece como si pasajes enteros hubiesen sido sustituidos bruscamente por una nueva sintaxis que, en el acto, les confiere otra significación.

Que esta nueva ordenación de informaciones primordiales, comunes a todo el reino viviente, haya permitido la eclosión de la naturaleza humana, no habría por lo demás sorprendido al más eminente biólogo francés. Buffon lo intuía, al menos de un modo confuso, cuando proclamaba que *el estilo es el hombre*.

Y la Genética moderna nos enseña precisamente que el estilo cromosómico es el mismo en toda nuestra especie. El hecho de que todos los hombres, del chino al patagón y del lapón al bosquimano, tengan los mismos cromosomas, nos demuestra que todos ellos descienden de unos mismos antepasados. Y si profundizamos un poco en el análisis, resulta que esta novedad sólo pudo producirse y permanecer en un grupo extremadamente reducido, y que la hipótesis de una única pareja original forma parte estadísticamente del conjunto de soluciones.

La antigua idea de que los hombres son hermanos no es, pues, tan solo un sentimiento poético o una esperanza de moralista, sino una realidad observable. Y esta fraternidad de los hombres se ve reforzada además por la increíble humildad en que cada uno de nosotros comienza su existencia.

La insignificancia del ser humano que empieza a vivir asombra al entendimiento. Para dar una idea de ello, basta recordar que si juntásemos en un punto las macromoléculas codificadas que van a especificar todas y cada una de las cualidades de cada uno de los tres mil millones de hombres que nos reemplazarán sobre la faz de la tierra, esta cantidad de materia cabría en la mitad de un dedal.

El hecho de que todo el hombre esté ya contenido en potencia, e incluso parcialmente en acto, en algo tan pequeño, nos hace intuir todavía mejor cómo la vida

nos es dada, cómo somos solamente depositarios de este mensaje que nos excede y sin embargo nos construye.

Por eso, esta fraternidad y esta humildad han de ser los guías de toda nuestra conducta. Y quizás más todavía para nosotros los médicos que tenemos el encargo de preservar la vida de los hombres, pues este respeto de la vida fundamenta todos los valores naturales. Y cuando falsos sabios pretenden que el sueño del embrión no es el de un hombre, olvidan que los mamíferos más simples, los marsupiales, que abortan espontáneamente y durante largos meses han de proteger sus crías en una bolsa ventral, reconocen a uno de los suyos en este ser minúsculo que cabría fácilmente en una cáscara de nuez.

¿Acaso el canguro hembra será mejor biólogo que los ilustres teóricos que predicán la matanza de inocentes?

Este reconocimiento del humilde, del pequeño, del desvalido y esta protección del débil y del desheredado es una ley natural genéticamente impresa en los cromosomas de todas las hembras de los canguros y —no cabe la menor duda— grabada en el corazón de todas las mujeres.

Y si ciertos científicos se dejan a veces descaminar por la lógica deslumbrante de sus construcciones abstractas, la paciente observación de la vida nos revela algo aún más admirable: las leyes que no ha hecho el hombre, sino que le son impuestas.

Ser, desde su principio, humano por naturaleza —nunca ameba, pez o cuadrúpedo—, el hombre se elabora bajo el sordo martilleo de una esperanza infatigable.

Y es en vosotros, jóvenes estudiantes de Navarra, en cuyo pecho sigue latiendo el mismo corazón que empezaba a tener vida en vuestra tercera semana, donde se realiza, cada día un poco más, esta incansable esperanza. Quiera el cielo, como pedía François Rabelais, el más ilustre de los médicos de Francia, que emprendáis el camino de la vida con lo único necesario, a saber “la guía de Dios y la compañía de los hombres”.

MONSEÑOR ESCRIVA DE BALAGUER

Discurso del Gran Canciller, Mons. Escrivá de Balaguer

Excelentísimos Señores,
Dignísimas Autoridades,
Ilustre Claustro de esta Universidad.
Señoras y Señores:

Una vez más estamos cumpliendo las prescripciones del ceremonial académico, para recibir a dos nuevos Maestros en nuestro Claustro de Doctores. La solemnidad pausada de los actos viene a simbolizar el carácter alegre y esperanzado de la vida ordinaria de esta colectividad académica: cuantos trabajáis en ella sabéis bien del entusiasmo en el quehacer cotidiano, que rehuye los ensueños forjados por la fantasía, adormecedores de la voluntad, y afrontáis con ánimo grande la realidad diaria, dando relieve a las tareas aparentemente más pequeñas.

La Universidad de Navarra, al incorporar en su Claustro de Doctores a Monseñor Hengsbach y al Profesor Lejeune, se enriquece con la fortaleza de su espíritu, con su talento creador y con la constancia de su esfuerzo, tan necesarios para que la Universidad sea fiel, en las inciertas circunstancias sociales del presente, a su misión de servicio a todos los hombres, mediante la investigación universal de la verdad.

En su dilatada labor pastoral, Monseñor Hengsbach ha mostrado con hechos cómo se conjuga la predicación valiente e incansable de la fe, con la atención sacerdotal a los mineros del Ruhr, con la solicitud por la Iglesia en América Latina, y con el estudio riguroso de la Teología y el Derecho Canónico. Y no es casual que su primer escrito, en 1934, versase sobre la defensa de la vida, frente a criterios aberrantes que se abrían paso por entonces en su patria.

La firme defensa de la vida humana ha llevado al mundo entero el nombre del Profesor Lejeune, de la Universidad de París, a quien la Ciencia universal reconoce unánimemente como uno de sus primeros y más altos investigadores en Genética, esa aventura maravillosa del entendimiento humano, que indaga el origen inmediato de la vida, y la lleva a su plenitud mediante los recursos descubiertos en el oficio inventivo y paciente del laboratorio y de la clínica.

La Universidad —os decía en otra ocasión solemne como la que hoy celebramos— no vive de espaldas a ninguna incertidumbre, a ninguna inquietud, a ninguna necesidad de los hombres. Y su corazón vibra, apasionado, cuando las investigaciones —teológicas, jurídicas, biológicas o médicas— alcanzan la realidad sagrada de la vida. La Universidad sabe que la necesaria objetividad científica rechaza justamente toda neutralidad ideológica, toda ambigüedad, todo conformismo, toda cobardía: el amor a la verdad compromete la vida y el trabajo entero del científico, y sostiene su temple de honradez ante posibles situaciones incómodas, porque a esa rectitud comprometida no corresponde siempre una imagen favorable en la opinión pública.

Este compromiso personal con la verdad y con la vida, del que han hecho profesión Monseñor Hengsbach y el Profesor Lejeune, enlaza con el de los grandes Maestros de todos los tiempos, que no se han dejado arrastrar por ambientes superficiales, ni se han engañado por el espejismo de la fácil novedad. Su ejemplo es un nota-

ble y alentador estímulo, cuando —después de años de apacible e ingenua fe en el mito del progreso perenne e irreversible— se debate la humanidad contra una borrasca tremenda, cuyo vértigo irresistible deja al hombre con frecuencia aturdido, y le hace retroceder tantas veces a formas *salvajes* de entender la vida, que —como en los tristes desvaríos de una diabólica pesadilla— no reconocen otros impulsos que el instinto o el capricho, la comodidad o el interés. *Proceden en su conducta* —es lícito repetir con San Pablo— *según la vanidad de sus pensamientos, teniendo obscurecido de tinieblas el entendimiento, alienados de la vida de Dios por la ignorancia, que está en ellos a causa de la ceguera de sus corazones. (Ephes. IV, 17-18).*

Ante esa degradación de lo humano, fruto de una locura poco menos que colectiva, los hijos de Dios se rebelan, conscientes de que la religión es la mayor rebeldía del hombre que no quiere vivir como una bestia, que no se conforma —que no se aquieta— si no trata y conoce al Creador.

En la vida de Monseñor Hengsbach y del Profesor Lejeune, comprobamos que afrontar esperanzadamente el futuro con fe sobrenatural no significa en absoluto ignorar los problemas. Todo lo contrario: la fe es nuevo acicate para la búsqueda cotidiana de soluciones, certeza de que ni la ciencia ni la conciencia de un científico pueden aceptar sinrazones de mentirosa eficacia, que lleven a negar el amor humano, a cegar las fuentes de la vida, al hedonismo sutil o al más burdo materialismo, que sofocan la dignidad del hombre y lo hacen esclavo de la tristeza.

Salvarán este mundo nuestro —permitid que lo recuerde—, no los que pretenden narcotizar la vida del espíritu, reduciendo todo a cuestiones económicas o de bienestar material, sino los que tienen fe en Dios y en el destino eterno del hombre, y saben recibir la verdad de Cristo como luz orientadora para la acción y la conducta. Porque el Dios de nuestra fe no es un ser lejano,

que contempla indiferente la suerte de los hombres. Es un Padre que ama ardientemente a sus hijos, un Dios Creador que se desborda en cariño por sus criaturas. Y concede al hombre el gran privilegio de poder amar, trascendiendo así lo efímero y lo transitorio.

Las vidas humanas, que son santas, porque vienen de Dios, no pueden ser tratadas como simples cosas, como números de una estadística. Al considerar la realidad profunda de la vida, se escapan del corazón humano sus afectos más nobles. ¡Con qué amor, con qué ternura, con qué paciencia infinita, miran los padres a sus hijos antes incluso de que nazcan! ¿Y acaso no vive por igual la generosidad incansable, la atención a lo concreto, o la serenidad de juicio, el teólogo que desmenuza el sentido de la palabra divina sobre la vida humana? ¿O no es también espera ilusionada, capacidad de intuición, agudeza de ingenio, la del médico que aplica los remedios más modernos para evitar el riesgo de una enfermedad congénita, que pone quizá en peligro la vida de la criatura aún no nacida?

Todas estas virtudes —más convincentes que tantos razonamientos humanos— brillan en el trabajo de los nuevos Doctores. Afrontar los problemas con valentía, sin miedo al sacrificio ni a las cargas más pesadas, asumiendo en conciencia la propia y personal responsabilidad, exige una renovación de la fe, un nuevo empeño de amor, y el apoyo constante en la fortaleza de la ley divina y del querer de Dios, que permite a la pobre condición humana abrirse siempre a la Sabiduría divina, y a sus luces de esperanza cierta.

El alma se eleva a Dios con agradecimiento por la fecundidad patente de vuestra labor cumplida, *haciendo —con el Apóstol Pablo— continuamente memoria de vosotros en nuestras oraciones, acordándonos delante de Dios y Padre nuestro de las obras de vuestra fe, de los trabajos de vuestra caridad, y de la firmeza de vuestra esperanza en nuestro Señor Jesucristo (I Thes. I, 1-2).*

Y proseguimos nuestra andadura de servicio a los

Monseñor Escrivá de Balaguer

hombres, en la amable compañía de la Madre de Dios, que es también Madre nuestra. Ella agrandará nuestro corazón y nos hará tener entrañas de misericordia. Y amparará la invocación que hacemos al Espíritu con el Salmista —*guíame en tu verdad y enséñame, porque tú eres mi Dios, mi salvador, y en ti espero siempre* (Ps. XXIV. 5)—, para que ilumine las inteligencias y fortalezca las voluntades, de manera que nos acostumbremos siempre a buscar, a decir y a oír la verdad, y se establezca así entre los hombres un clima de comprensión y de concordia, de caridad y de luz, por todos los caminos de la tierra.